ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes: 1.00 peso | Por un año: 6.00 |
Por seis meses: 5.50 | Número del día: 0.04
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. LENCE, FABRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 13.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Lunes 9 de Setiembre de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.076

Almanaque

Hoy lunes 9—San Doroteo y Pedro Claver.
Van 251 días transcurridos faltando 114 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 17 m. y se pone á las 5 h. y 43 m.
Cuarto menguante (5.º día).

EL SIGLO

Cómo podría hacerse el acuerdo

OBJECIONES Y SOLUCIONES

VIII

Las objeciones—La anticipacion de toda candidatura

Muchos serán los que reconozcan que no debería hacerse solo *un tercio de acuerdo*, que á eso se reduce el de bancas de diputados—pero á la demanda de ampliacion se contesta con la dilatoria de que es demasiado temprano para proclamar un candidato presidencial. Una candidatura tan anticipada no llegaría al 1.º de Marzo de 1903.

Este argumento va perdiendo á medida que pasa el tiempo.

Hoy no es dable repetirlo con la misma fuerza con que nos lo hacian nuestros amigos de Estudio en Marzo pasado, cuando nosotros no podíamos contestar que la ilusion, mas que nuestra era suya, al suponer que por aquella fecha pudiera hacerse el acuerdo.

Para Setiembre la cuestion presidencial estará planteada y no sería imposible darle, al menos una solucion condicional, que de todos modos despeje bastante el horizonte, descubriendo que si no puede ser de tal ó cual hombre, pero de todos modos ha de recaer el mando en un continuador de la política actual, votado y sostenido por la mayoría colorada y merecedor de la confianza del partido nacional y del país, como devoto de la política de coparticipacion.

Sería no irse ya hasta la proclamacion de un candidato al firme, cuando tanto tiempo falta todavía y cuando pueden ocurrir sucesos que obliguen al país á poner sus ojos en otra parte. No obstante, creo que se exijera mucho la posibilidad de una convencion presidencial á un año y siete meses, es cierto, de la fecha constitucional de la eleccion, pero á dos meses de la fecha en que van á nombrarse los electores de presidente.

En la generalidad, la objecion es de buena fé, pero tampoco faltan quienes la oponen porque no les agradan los candidatos de transaccion que estarían indicados, y acarician otras soluciones.

Un candidato proclamado por un partido solo, con tanta anticipacion, no resiste generalmente la larga expectativa; mas el caso puede ser diferente para un candidato pactado por convenio solemne, en cuyo mantenimiento está interesado el país, y en cuyo torno se irían congregando todos los adoradores del éxito. Esta especie de heredero de la corona, al que se vincularían tantos intereses, presumiblemente llegaría á la meta, salvo grandes desaciertos de su parte, la hostilidad del presidente en ejercicio, que en este caso no habría que temer, tratándose de tan ardoroso partidario del acuerdo.

IX

Orillando la dificultad—Por vía de eliminacion...

No puede desconocerse, sin embargo, que la cuestion sería y que habría imprudencia en proclamar un hombre determinado, de una manera absoluta, con diez y siete meses de anticipacion.

Pero tal vez cabe la idea de una proclamacion condicional que diese desde luego la seguridad de que las solucion definitiva solo podría venir con garantías recíprocas para los partidos contratantes: proclamacion condicional que permitiera todavía el tanteo de los hombres, pero que proscribiese las soluciones extremas, entendiendo por tales, así la reja candidatura de un colorado cuya base fuese exclusivamente nacionalista.

Se reconoce que hoy por hoy, lo que interesa al país es que ésta evolucion política continúe desenvolviéndose sin sobresaltos, debe admitirse tambien que no basta que el presidente futuro sea colorado, sino que debe tener la confianza de la mayoría gobernante de ese partido.

Un colorado electo casi por puros nacionalistas, cuya base electoral esté fuera de su partido, no es propiamente un candidato colorado. Se explican las resistencias que desde luego se forman contra soluciones de esa clase, que la suspicacia partidaria supone que solo pueden venir con el concierto expreso ó sobrentendido de grandes concesiones al partido rival.

Las resistencias son tan fundadas como las que originaría la pretension de los colorados de hacer presidente ellos solos, á título de mayoría, en una situacion que no es ni debe ser de un solo partido, pues que se ha formado y debe mantenerse con el concurso de los dos.

En un pacto de partido á partido se pueden y deben hacer muchas concesiones, pero una cosa son los sacrificios francos, cuyo alcance se conoce y que llevan el asentimiento de la mayoría partidaria, y otra cosa son las influencias que se conquisten por el triunfo de un candidato cuya divisa amiga puede encubrir merced enemiga.

El peligro de esas combinaciones quita el sueño hace tiempo á todos los elementos dirigentes del partido dominante: lo exageran todavía porque, en mi opinion, nadie podría hoy, ni quizá le convendría mañana, desde la Presidencia, arrancarles el Poder; pero el hecho es que así como hay blancos que deliran con una solucion de esa clase, hay colorados y caviloso de noche á la mañana contra ella, y como se mantendría con dos años de anticipacion, procurarán estorbarla por todos los medios á su alcance, inclusive el de la sumision á las peores candidaturas rojas, si ello es indispensable para evitar lo que llaman el triunfo presidencial nacionalista.

Los sinceros partidarios de un acuerdo es que en esta cuestion culminante, que tenemos que esforzarnos en buscar una solucion conciliatoria, cuya fórmula positiva tarda en venir, pero cuya fórmula negativa infaliblemente acude desde luego, imponiéndonos el sacrificio de dos de los nombres mas selectos, de dos de los hombres de mas virtud y de mas talento del partido colorado.

Es la fatalidad de las cosas, y el patriotismo reflexivo impone el someterse á ella y procurar otras soluciones menos brillantes, pero de índole mas conciliatoria en la actualidad nacional.

Si ha de seguirse pensando en acuerdos, creo, con todo dolor de mi alma, en la necesidad, por el momento al menos, de la eliminacion de esos grandes nombres. Si me equivoco, tendré mucho gusto en saber que los muertos que yo mato gozan de perfecta salud, con la que de la misma goce el país ante cuyo supremo interés tan solo deben sacrificarse las mas caras afecciones.

Si el desideratum que debe perseguirse es el del afianzamiento de la paz por el sólido y perdurable acuerdo de los dos grandes partidos, es claro que como fórmulas de acuerdo presidencial, deberían eliminarse las que permitiesen á la mayoría colorada sola, hacer el candidato, é igualmente la que se lo permitiese á la minoría nacionalista, casi tan crecida como la mayoría, agregándose unos pocos votos colorados.

X

Un procedimiento pactado, en vez de una candidatura.—La fórmula del Comité del Acuerdo.

El Comité del Acuerdo, ha procurado soluciones prácticas á la política de concordia, que viene sirviendo con admirable perseverancia y que con tan inspirada elocuencia enaltecía su noble presidente—el oriental mas ecuánime que haya conocido—en la Asamblea del Instituto Verdi.

Con ese propósito el comité proyecta sustituir á una candidatura al firme, la dificultad de cuyo pacto actual es indudable,—un procedimiento especial de eleccion para salvar esta crisis extraordinaria.

Segun él, se igualarían las fuerzas de los dos partidos para la eleccion de presidente de la República, á cuyo efecto, antes del 1.º de Marzo, los diputados y senadores se constituirán en Convencion Electoral, integrándose ésta con quince ciudadanos mas, designados por el Directorio del Partido Nacional y procederían á designar candidato á la presidencia, primero por dos tercios de votos y si ninguno los obtuviese, por mayoría de la mitad mas uno.

Con la sagacidad y talento inventivo del redactor de ese proyecto, ha indicado uno de los expedientes de que debe echarse mano, pero que necesita ser, en mi opinion, seriamente modificado para que excluya de-de luego toda candidatura híbrida. Mi disentimiento, pues, está lejos de ser absoluto.

Aparte de la anomalía de integrar la Asamblea Nacional con elementos extraños y de requerir un mayor número de votos del exigido por la Constitucion, en definitiva, con la combinacion propuesta, puede resultar que con un voto nacionalista que se conquistasen los colorados, ó con un voto colorado que se conquistasen los blancos, unos ú otros podrían ya hacer presidente, porque si bien al principio se requerirían los dos tercios de votos de la Convencion Electoral, no obteniéndose estos por ningun candidato, que es lo probable, dada la emulacion de los partidos, en seguida se declararía presidente, al que obtuviese mayoría, en una Asamblea compuesta por igual número de blancos y colorados.

El más disciplinado de los dos grupos obtendría un triunfo seguro... Adivina, adivinador...

La situacion de los colorados sería todavía, peor de la que presumiblemente tendrían en una Asamblea con mayoría colorada pequeña, pero mayoría al fin. Me explicaré. Si las pretensiones del partido nacionalista les parecieran exageradas á los colorados, les quedaría á éstos la defensa de coaligarse todos sus grupos, en un desesperado esfuerzo para salvar el partido y hacer presidente... Aun no siendo posible esa union final de todos los rojos,—que estoy lejos de desear,—el temor de ella será un freno para que los nacionalistas no tiren demasiado, vicio viejo y difícil de extirpar en toda agrupacion humana y que se sobrepone con frecuencia al consejo moderado de sus hombres dirigentes. *Senatoris, boni viri, senatus autem, mala bestia,* decían los romanos.

Pues ese freno desaparece con la combinacion acuerdista, segun la cual aún la mayoría parlamentaria colorada mas compacta no podría hacer presidente, mientras que la minoría podría hacerlo con la sola aproximacion de un voto.

En mi opinion, las fórmulas transaccionales deben responder á las dos exigencias de esta política de coalicion de blancos y colorados en que tantas esperanzas ha cifrado el país: los colorados solos no deben hacer el presidente, pero tampoco deben hacerlo los blancos con un agregadito de colorados dislocados por las ambiciones que trabajan á los partidos dominantes.

Una representacion de la importancia numérica relativa que será la minoría parlamentaria nacionalista, no es una minoría comun, de esas cuyo poder estriba tan solo en tener la razon de su parte, como arma contra los excesos del poder, al que puede contener por el convencimiento y la vergüenza. No, mas bien que minoría es una mayoría eventual, á todo momento, por cualquier pequeña dislocacion, que no es indispensable sea obtenida por la verdad y el interés público. Por eso hay que aplicarle las reglas propias de las mayorías y concluir que así como no conviene que haga presidente la mayoría colorada sola, no conviene que lo haga la minoría nacionalista, mal ó pobremente acompañada.

XI

Mi alquimia—Una modificacion á la fórmula del Comité.—La presidencia por el voto incompleto.

Tal vez eso se consiguiera enmendando la fórmula del Comité del Acuerdo en el sentido de no introducir elementos extraños, como allí se propone, en el seno de la Asamblea Nacional, y de requerir, en cambio, la concurrencia de un mínimun de votos de legisladores de cada partido para formar la mayoría electora de presidente. Bastaría que todos los miembros de la Asamblea asumieran el compromiso de no votar Presidente de la República sinó al ciudadano que reuna tantos votos blancos y tantos colorados: para guardar la extricta proporcion en que parece que estarán los dos partidos: puesto que serán en ochenta y ocho diputados y senadores, 51 colorados y 37 nacionalistas, no se haría presidente de la República sino al que reuniese 27 votos colorados y 18 nacionalistas.

La concurrencia de unos pocos votos aislados no es garantía para nadie, porque las pequeñas fracciones disgregadas de un partido no lo representan y pueden, por el contrario, tener y es frecuente que tengan intereses antagónicos con la masa: pero cuando una fraccion de la mitad de la representacion que ese partido tenga en la Asamblea esté dispuesta á votar á un hombre, es porque ese ciudadano debe ser prenda de seguridad para la agrupacion que le dá tal cantidad de votos.

Con este procedimiento, en rigor, ni necesidad habría de decir expresamente que el presidente ha de salir de las filas de tal partido, ya que los colorados sostienen que eso no les es bastante garantía,—que ésta solo reside en que lo proclame la mayoría de su grupo; mientras que los blancos han dicho mas de una vez que deprimen sus altiveces los pactos sucesivos con imposicion taxativa de aquella cualidad partidaria, como si el poder estuviera de derecho vinculado en la colectividad política rival.

El medio de asegurar esta combinacion es sencillo: sin llegar á los extremos del mandato imperativo concreto, bastaría que los diputados se comprometiesen con su partido á no votar por ningun candidato, que no reuniese tal número de votos de sus correligionarios.

XII

La falla de esta combinacion: necesidad de arribar en definitiva á una proclamacion condicional.

La falla de la combinacion, sin embargo, está salvando á cualquiera: en el estado de celo y disciplina en que los partidos se encuentran y se encontrarán por entonces, puede suceder que ningun candidato consiguiese reunir tal número de sufragios de uno y otro grupo parlamentario, y se reprodujese una situacion análoga á la de los 21 días que precedieron á la eleccion del señor Idiarte Borda, en momentos mucho mas difíciles.

Ese caso hay que preverlo y PARA PREVERLO HAY QUE LLENARLO CON UN NOMBRE. Es preciso decir que si los legisladores no llegan á ponerse de acuerdo, por cualquier causa, en un candidato que reuna tal número de votos colorados y tal número de votos blancos, entonces, para ese caso extremo, se entiende desde luego hecha la proclamacion y existente el compromiso de votar á tal ciudadano.

Este vendría así á ser designado, no de una manera absoluta y un poco imprudente, dada la distancia que nos separa aún de la eleccion, sino de una manera condicional y diríamos, para el caso de que los blancos y colorados no se pongan de acuerdo en encontrar uno mejor.

A los que no les satisfagan los candidatos, de condiciones modestas, pero sólidas, que podrían resultar hoy de una proclamacion anticipada, les quedaría el consuelo todavía de que, llamadas por el acuerdo y la pacificacion progresiva de los espíritus, las prevenciones, asperezas y recelos actuales, tal vez la solucion presidencial pudiera mejorarse. Los mismos ciudadanos, reputados imposibles hoy, como candidatos del acuerdo, podrían ser viables con el andar del tiempo, ya que contra ellos, mas que razones fundamentales se oponen consideraciones de circunstancia, cuyo valor decrecería si se serenase el ambiente.

Los candidatos y sus amigos no quedarían del todo desahuciados, podrían todavía agitarse preferencias individuales, por tal ó cual persona,—predilecciones que al fin resultan valer bastante menos de lo que se cree, pues, el Gobierno, más que del hombre, depende de la atmósfera en que actúa.

Para el caso de resultar definitiva la proclamacion condicional del candidato, si son verdaderos acuerdistas, cualquiera fuesen sus preferencias por mas elevadas soluciones, deberían confesar que el país no las merece, pues el país político son los blancos y colorados, y llamados á tratar mano á mano, en condiciones francas, sin posibles cabildeos y habilidades de antesalas, no habrían podido, en la hipótesis, ponerse de acuerdo sobre nada mejor.

Y los que á tales predilecciones personales antepongamos la necesidad de salir del atolladero y sacar á flote la política de coparticipacion, podríamos ya reposar de las agitaciones de este brumoso período, pues siempre el Gobierno futuro obedecería á las tendencias de la coalicion, rigiese sus destinos el que los dos partidos designasen mañana, ó el que proclamaran desde luego.

XIII

La cuestion de las bancas senatoriales

Nada diré de un acuerdo liliputiense, que ni siquiera comprendiese la renovacion próxima del Senado, del Senado que, prescindiendo de la eleccion presidencial, como Cámara, tiene mas importancia que la de Diputados, pues, con igual poder legislativo, tiene tambien poder ejecutivo, por disponer de la vice presidencia de la República é intervenir en los nombramientos y destituciones de empleados.

Aún hecho el acuerdo de bancas de diputados y el presidencial, bastarían á descomponer de nuevo la fiesta la lucha por los senadores y protestas inherentes á todas nuestras elecciones: de ahí á declarar roto el acuerdo, en toda la línea, podría no haber mas que un paso.

Sobre todo, ningun partido realmente gobierna, si no cuenta mayoría en ambas ramas del Poder Legislativo, pues todos sus proyectos pueden ser rechazados, y por eso, en el régimen parlamentario, un ministerio se retira en cuanto le falta una mayoría firme. Ni siquiera espera á ser derrotado. Solo los Estados Unidos han podido ofrecer á veces el espectáculo de un Senado cuya mayoría es republicana siendo el Presidente demócrata, ó vice versa. El sistema federal, que tanto reparte el poder público entre la nacion y los Estados, la robusta fibra legal de aquel país, la preponderancia incontrastable del Congreso sobre el Ejecutivo, explican el fenómeno, que, sin embargo, no se ha producido sin honda conmocion, en las grandes crisis nacionales, como cuando los proyectos de Lincoln eran todos aprobados por la Cámara republicana y rechazados por el Senado demócrata, ó cuando la preponderancia de uno de los partidos en una de las Cámaras y su minoría en la otra impedía declarar quien era Presidente, si Hayes ó Tilden,—conflictos de los que no siempre han salido airosos, á pesar de su tacto y profundo respeto á las soluciones institucionales.

Oh! allí tambien se ha echado mano de habilidades y Bryce puede mostrarnos que el doctor Espalter no es precisamente el inventor del sistema de crear departamentos para evitar que se escape á su partido la Cámara Alta, tales al Colla y al Cuareim, se ha anticipado entre otros, el territorio de Nevada, erijido en Estado con su poblacion movediza de veinte mil mineros, al solo efecto de que manda se dos senadores al Capitolio, ni más ni menos que el opulento Nueva York, con sus siete millones y medio de habitantes!

Con un poco de buena voluntad podríamos ahorrarnos sacrificios institucionales tan dolorosos, pactando otras compensaciones, pero que me explico toda la fuerza de las resistencias nacionalistas á ceder sin compensacion.

No es la ventaja que declinara, ó la importancia de la compensacion á que aspirase su partido, pues al fin parece que, consultado el Registro Cívico, solo un departamento—Flores—estaría realmente en juego.

La cuestion no está ahí, sino en la dificultad de decir y de exigir á un partido engreido, que ha ido adelantando sin retroceder un paso, que en materia de senadores ha llegado al máximum de sus aspiraciones realizables; que no ha de osar uno más!

Sin embargo, esta concesion, compensada de alguna manera, por ejemplo, por alguna ventaja en la otra rama legislativa, se justifica: es necesaria para definir la situacion. Interesado como el que más en el buen gobierno del país, el partido nacional no debe desear que el Senado estuviese repartido en dos grupos, uno de nueve blancos y otro de diez senadores colorados. —O de uno ó de otro partido la mayoría, pero no esa situacion vidriosa en que una pesa falsa puede hacer oscilar la balanza política. Entonces la Alta Cámara no es de ninguno de los partidos: es de un hombre, de una ambicion, de un interés ó del acaso.

Así, con estas transacciones, malgrado las repugnancias que despierten en los espíritus absolutos, habrá que ir marchando algunos años, para no romper el equilibrio de los partidos en el Senado.

Los que las censuren, harían bien en ver primero todos los que caen envueltos en sus anatemas de anti-republicanismo. El ejemplo de los Estados Unidos y de su Senado vuelve á los labios, enseñándonos que el terrible conflicto de la guerra de Secesion fué aplazado por largos años ¡porque no se rompía la proporcion de los estados esclavistas y abolicionistas y se llamaban paralelamente á la vida federal territorios del Sud y del Norte por grupos de á dos. Transar con el mal no es bueno, pero es humano. Las instituciones, ha dicho el gran Story, no deben ser aro de fierro, porque entonces extrangulan á los pueblos, ó los pueblos las rompen. Deben ser mallas protectoras, para evitar que el árbol se críe torcido, pero bastante flexibles para que no ahoguen su crecimiento.—Alguna salida necesita la savia exuberante y desarreglada de las plantas jóvenes.

La lucha

Ante la ansiedad con que tanta gente ilustrada y animada del patriotismo más sincero ha temido y teme las elecciones generales, muy petulante tendría que ser el que, fiado solo en su palpite, se encarase con el país y le asegurase, por su palabra, que todo se ha de pasar como en el mejor de los mundos. El temor de disturbios y conflagraciones nunca es del todo ageno á una eleccion reñida en estos países de Sud América, los que, segun el pensador inglés antes citado, se encuentran en un estado de transicion, en el que ni aceptan ya los rigores del despotismo con resignacion oriental, ni han aprendido á subordinarse á la regla legal.

Con mayor razon entonces era de temerse la crisis política, despues de muchos años de verdadera anulacion del voto público y cuando había que reanudar el ensayo del gobierno libre en circunstancias en que la evolucion de Feorer había disgregado el partido del Poder, mientras que el partido rival se ha retemplado por una série de sucesos felices y con el espectáculo de aquella disgregacion.

Tan extraordinaria era la situacion así creada que los mismos que creíamos que la paz no sería alterada, callábamos ante el temor de que la tendencia á tranquilizar los ánimos se interpretara como poco favorable á la idea de un acuerdo, aconsejado además por toda suerte de consideraciones patrióticas.

Pero hoy que ya no se tiene la seguridad de un buen acuerdo en el bolsillo para consolarse, es bueno decir, primero lo que llevo dicho, esto es, que tampoco daba esa suspirada tranquilidad, ni por un día, el mero acuerdo para las bancas de diputados; y segundo que se han exagerado mucho las ulterioridades de la crisis electoral, ó más bien que se han recargado las probabilidades malas y se ha prescindido de las muchas probabilidades que hay para no desesperar del país y de su buen sentido.

Por lo pronto, ha transcurrido el período de inscripcion y estamos al final del período de tachas sin que nos hayamos comido niños crudos. Cierto es que la tenacidad, verdaderamente euskara, del Comité Acuerdista, ha surtido el efecto, para tranquilizar el ánimo público y de los partidarios, de un paracaidas, ó salvavidas al que sabe el navegante que puede agarrarse todavía en caso de naufragio: lo que le ayuda á conservar cierta serenidad de ánimo, en los vaivenes de la larga travesía.

Pero el peligro no se debe magnificar, y dar por inevitable la catástrofe, cuando el país trabajador tanto sufre con esas alarmas. Al contrario, ponderando cuanto merece las ventajas de un acuerdo que mantenga el gobierno de coparticipacion, todos hemos debido agregar que nadie, ni desde el gobierno, ni desde abajo, puede ser osado á ensangrentar y arruinar el país é interrumpir los progresos morales y materiales que inicia, porque la opinion nacional lo fulminaría y su atentado fracasaría en el vacío.

Respecto del acto comicial, no ha debido echarse tan en olvido, que aun en los departamentos mas atrasados de la República, se han podido practicar elecciones regulares, sin que las indiadas de Rivera y Tacuarembó se degollasen al pié de las urnas. Cierto que no se puede juzgar del resultado de elecciones generales, en que está en juego el poder, por los resultados de una eleccion parcial, y que en la próxima la máquina electoral funcionará á mucha mas alta presion.

Con la ley de registro cívico que nos rige y el régimen de las minorías, mucho se disminuyen las sorpresas, las decepciones y las exasperaciones. La general da de los resultados están sabidos de antemano. El que no saca dos, saca uno siempre, y jamás uno solo se saca todo. Lo que ya no es tan mal consuelo. El partido nacionalista aspira al poder y la aspiracion es perfectamente justa en un partido numeroso, pero no está desprovisto de sentido histórico para quererlo tomar á fecha fija, en Noviembre próximo. Entonces, qué interés y qué bandera tendría, pues, para una protesta armada, porque en vez de 27 á 29 bancas, mínimo que sacará, cualquiera sean las vicisitudes de la lucha, crea que le corresponden algunas más? Por eso va á echar á la calle sus posiciones adquiridas y —lo que vale mas para un partido tan conservador—el bienestar del país?

Y en cuanto al partido colorado, pocos serán ya los que crean que arriesga el poder yendo á las urnas, y que para no perderlo vaya á afrentar al país con un motin militar ó á quitar toda representacion al contrario. Estará obligado á concesiones entre sus grupos, podrá perder la situacion en moralidad de lo que gane en fuerza,—pero el esfuerzo no le fallará, como no le ha fallado hasta ahora en Sud-América á ningun partido que tenga la sarten por el mango. Ni todo es malo en esa inteligencia de los grupos colorados, pues el país no lo tiene todo á ganar con que el partido del gobierno viva dislocado, cuando de otra parte no le venga ayuda segura y firme. Los fantasmas colectivistas desaparecerán, si ya no están esfumados, y se ganará en tranquilidad por ese lado. El país no político habría preferido otra cosa, más se consolará al saber que no hay que afrontar ahora la crisis, indudablemente temible, en que estaría si el resultado de las urnas fuese adverso al partido dominante. Podrá esperar que en el porvenir el progreso institucional sea más rápido y al fin con la paz y la participacion de todos en el gobierno, no esté distante de aclimatarse la sucesion regular de los partidos en el poder.

Difíciles problemas, hondas dificultades que un acuerdo amplio podría orillar por algunos años, quedarán en pié con la rivalidad de los dos grandes partidos; pero de eso hay buena distancia á la guerra civil, el motin, la pérdida de la nacionalidad y demás hipérboles en uso.

Aún respecto del gobierno de coparticipacion, como la influencia del partido nacional en la Asamblea se habrá de todos modos robustecido, por ahí se podrá reabrir camino. El partido del poder se habrá tal vez sacado el lazo de las jefaturas enfeudadas, expediente transitorio con el que hay que acabar alguna vez; pero una fuerza parlamentaria de 37 votos es siempre poder, y ejerce influjo en la administracion pública, allanado el camino, por otra parte, por la resistencia de la opinion nacional al acaparamiento de los empleos públicos por un solo partido.

Los pueblos son conservadores, y cuando les va regularmente de un modo, no quieren grandes cambios cuya bondad está en veremos. Ir mejorando lo existente, fieles al espíritu de continuidad, sin el cual nada grande y duradero se funda, tal es la razon que á todos aconseja defender la evolucion gradual, con la preponderancia, por ahora, de los colorados y la colaboracion y control de una minoría nacionalista imponente. Y esa la garante la ley y debe garantirla el buen sentido de todos,—con y sin acuerdo.

Esta enumeracion de probabilidades pacíficas no importa amenguar la gran superioridad de una solucion acuerdista. No sería yo, parodiando la frase tristemente célebre, de los que á *cœur léger* empujan al país á la aventura, cuando no es fuerza correrla, suponiendo que nada les falta para el triunfo, ni un paquete en las cartucheras, ni un boton en las casaquillas de sus soldados. No, me limito á una resignacion filosófica, como, cuando el gran pensador que ha orientado como un sol á mi generacion, proclama que en la tarea humana «si se puede, bien; y si no se puede, bien todavía, aunque menos bien.»

MARTIN C. MARTINEZ.

Notas de Fénix

El fabulista Samaniego, que no es un desconocido entre nosotros, ha tenido una siemprevive con motivo del centenario de su fallecimiento, ocurrido el 11 de Agosto de 1801 en Laguardia, su pueblo natal.

«¿Os acordáis, graves y respetables varones, (dice un diario madrileño) de aquellos vuestros pasados y tiernos años, en que érais jóvenes amables que dirigíais vuestros pasos al templo de Minerva?

Pues de seguro que al recuerdo de aquella edad dichosa va unido el del buen don Félix María de Samaniego, que tanto os regocijó con sus fábulas, que, de seguro, sabéis todavía de memoria.

De sus ciento cincuenta y siete fábulas, algunas están tomadas de Esopo, de Fedro, de Lafontaine, de Gay y de Moore; pero las originales, que son las más, en nada desdicen de las de aquellos insignes fabulistas, y muchas las aventajan en la concision, en la claridad narrativa, en la finura del estilo y en el candor y amable ingenuidad que revelan.

Samaniego, visto á estas alturas de la vida por los que peinamos canas ú ostentamos calvas, nos hace el efecto de un buen señor antiguo que iba de visita á casa de nuestros padres cuando éramos pequeñitos y nos contaba cuentos y cosas muy divertidas, que no se nos han olvidado todavía.

No está mal, por lo tanto, consagrarle un recuerdo el día que hace cien años que abandonó este pícaro mundo, que tanto ha empeorado desde entonces.»

∴

Los periódicos norteamericanos continúan hablando de las acusaciones dirigidas al contralmirante Schley por su conducta en el combate de Santiago de Cuba. No sin razon dice un periódico francés que, para ser originales en todo, los *yankees* llevan á la barra á los generales vencedores.

Un corresponsal del *New York Journal* ha interrogado en Vichy al almirante Cervera, y el jefe de la destruida flota española le ha dicho lo siguiente:

«Los hechos hablan mas alto que las palabras. ¿Por qué no aplicar este proverbio, siempre verdadero, al caso del almirante Schley? El combate de Santiago fué breve y decisivo, puesto que, en total, no duró mas que tres horas y tres cuartos. El *Brooklyn*, el navío de Schley, estaba al Oeste de la línea de bloqueo, y era, por consiguiente, el mas expuesto. Estuvo en contacto contínuo con el *Vizcaya* y el *Colon*, y á él fué á quien se rindió el *Colon*. El almirante Schley demostró habilidad é inteligencia; cumplió plenamente la tarea que le correspondía, y creo que nadie, y mucho menos los americanos, pueden entenderlo de otro modo. El valor físico y el valor moral son cualidades distintas. No hace falta un microscopio para descubrir los dos en la conducta del almirante Schley.»

El hecho de haber sido recientemente nuestro huésped ese marino, en el ejercicio de su alta gerarquía, reviste de especial interés tal juicio, que ha de ser recibido con agrado por las amistades y relaciones que vincularon al almirante Schley á nuestra sociedad.

∴

L'Etoile Belge, de Bruselas, publica una lista de las Congregaciones francesas que han comprado fincas para establecerse en Bélgica, á consecuencia de la ley de Asociaciones.

Los Padres Redentoristas han adquirido el Hotel Carcade, situado en la Petite Luisse.

Los Padres de la Misericordia han comprado, por 50,000 francos, el castillo de Ciply, cerca de Mons.

Los Padres Eudistas, de Paris, se establecerán en los antiguos Institutos de jóvenes Congoleses, en Gyseyhein.

Los Dominicanos de Paris han recibido en donacion el castillo de Mme. Vandembecke, en Vindermiante, cerca de Gante.

Los Padres Redentoristas están en tratos para adquirir una propiedad cerca de Menin.

La Sociedad del Colegio de San José, de Lille, ha alquilado el castillo de los Príncipes de Ligne, en Antoing.

Las monjas de Angers se establecerán en una finca adquirida en el mismo Bruselas, en la calle de Carlos V, en la cual continuarán las Escuelas, y en un terreno de 56 áreas, de la calle Confederé, se construirá el convento y el colegio.

Las monjas dominicas construirán su convento en un terreno de 38 áreas, en la calle de la Renaissance.

Las hermanas franciscanas se instalarán en un terreno de 17 áreas del boulevard Cloirs, en el cual han comenzado á construir el convento.

Los jesuitas franceses ocuparán el castillo Lenard, en Alost.

Las monjas francesas habitarán el castillo de Heeren, en Heldereu, cerca de Zongres.

Las monjas Simeónicas han adquirido una hacienda cerca de Lieja, en 180 000 francos.

Las Hermanas de Nazareth tambien se establecerán en Bélgica.

Otra Congregacion francesa ha comprado una granja en Trieu, cerca de Namur, y, finalmente, otra Congregacion gestiona la adquisicion de una finca en el boulevard de Geslebien, en Mons.

¡Y decir que en ese éxodo nos quedamos en ayunas, por causa de las prohibiciones del Gobierno, cuando hubiéramos podido imprimir un impulso extraordinario á nuestros progresos, incorporando á las filas productoras centenares de frailes y de monjas!...

∴

Los periódicos yankees comunican que se ha restablecido la pena de muerte en el Estado de Colorado, la cual había sido abolida en 1897.

El Estado de Iowa la abolió en 1872 y la restauró en 1878. Quedan ahora cuatro Estados de la Union sin pena capital, que son Rhode Island, Maine, Michigan y Wisconsin.

A éstos puede agregarse el de Kansas, donde existe de derecho, mas no de hecho. La ley de Kansas requiere que las sentencias vayan firmadas por el gobernador, y esto no hubo todavía gobernador que lo hiciese, siendo la alternativa una conmutacion de pena. Por cierto que en Kansas ha venido ocurriendo una cosa curiosa. Casi una docena de criminales se han negado á pedir clemencia ni perdon, y pedido á todo trance que se les impusiese el castigo que marca la ley, esto es, la horca. Los reos que insisten en que se les ahorque constituyen, se dice, verdaderos casos de prueba para los gobernadores de Kansas.

∴

Tambien los niños aman.

El que lo dude lea el artículo titulado *El amor en los niños* que Lino Ferriani publica en el último número de *La Revue des Revues*.

«Tres factores concurren de una manera especial—dice el autor citado—á despertar el amor en el alma del niño: la imaginacion, la imprevision propia de la edad y la prontitud con la cual aprende lo que le era desconocido. La llama incendiaria le abrasa totalmente con rapidez, secundada por los elementos que la estimulan, lo mismo que acontece con los adultos, con la diferencia, en contra del niño, de que enamorándose éste de un modo imaginario, sin intervencion del discernimiento que es propio del hombre, el incendio puede causar más fácilmente graves trastornos en el organismo psico-intelectual y producir perturbaciones y desviaciones de la voluntad, que se traducen en actos perversos.

«Es un error creer que las pasiones se armonizan y equilibran con la constitucion física del niño. Suele decirse que es un hombre en pequeño y que solo tiene pasiones en miniatura. Observemos, por el contrario, que al razonar así, erróneamente se afirma, sin embargo, una verdad: esto es, que se trata de un hombre en pequeño, sí, físicamente débil y con pantalon corto, pero al fin y al cabo de un hombre. No es exacto que si sus pasiones son microscópicas correspondan á su exterior físico. Esas pasiones son, en realidad, vehementes, tan vastas como las que pueda sentir un hombre ya iniciado en las batallas de la vida y se desencadenan con toda la ligereza propia del niño, en el cual, precisamente á causa de su edad, no se operan las saludables reacciones de la educacion, la reflexion y la experiencia.»

Lino Ferriani, siguiendo la indicacion de Mantegazza, ha recogido varias cartas de niños enamorados. De estas cartas publica algunos fragmentos, que demuestran cómo chiquillos y chiquillas de los cuales puede decirse que no han salido aún del cascaron—expresan sus pasiones con una violencia que ya querrían para sí los hombres y mujeres más vehementes.

Un chiquillo de nueve años, enamorado de una chicuela de su edad, escribe dos veces á la señora de sus pensamientos, y, al verse desdeñado por ella, la dirige esta concisa y expresiva epístola:

«Querida A...: Sabes ya que te amo: pero si continúas empeñada en no darme el sí, te rompo los hocicos. Esperando tu contestacion, te besa...»

El autor, que considera, y no le falta razon, muy peligrosos, desde el punto de vista de la moral, las pensiones ó colegios internos, cita el caso de una niña de doce años, enamorada de un joven de veintidos, hijo del jardinero del establecimiento, el cual joven había mirado á la pensionista, es verdad, con viva simpatía, pero que andaba enamorada de una criada de la institucion. Transportada de celos la precoz alumna, escribió esta carta al hijo del jardinero:

«Yo te adoro: quiero que me pertenezcas por completo, que seas mi marido, mi único amor: al rehusas, me vengaré terriblemente. De todo me siento capaz, aunque el mundo se hunda.»

Mas interesante aún es este otro billete amoroso de una aristocrática señorita de doce años, dirigido á un jovenzuelo de quince, que, echándoselas de hombre superior, rechaza con desdén á su enamorada, y la llama chicuela sin seso.

«¡Ah Dios mío—escribe la niña—cuánto sufro! ¡Cuánto me has hecho llorar llamándome chicuela sin seso! ¿Por qué me haces sufrir de ese modo? ¿No ves lo que yo padezco, cómo adelgazo? Ni duermo, ni como. ¡Ah, Dios mío, comprendo que si llego á convencerme de que tú no me amas me suicidaré, y lo haría ahora, si estuviese segura de que despues de mi muerte vendrías tú á depositar una flor sobre mi tumba.»

Puede ser que no le falte razon al autor de esta receta:

«De todas estas cartas y de otras no menos apasionadas que el articulista ha recogido, se desprende que, á pesar de las filosofías del Sr. Ferriani, lo mejor que hay que hacer para apaciguar esas pasiones incipientes, es acudir al socorrido sistema de los azotes.

«Pocas pasiones de niños de diez años resistirán á tan eficaz procedimiento terapéutico.»

Fénix.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Pondremos el *cliché* de costumbre: «anoche, sala completamente llena en el Politeama». Se dió *La Bohème* con el mismo éxito de las representaciones anteriores. Abundaron los aplausos y las llamadas á escena, y hubo los *bis* que ya son obligados en esa ópera popularísima.

Para mañana se anuncia el beneficio del notable maestro-director Arnaldo Conti con la *Manon* de Puccini, obra en que la Santarelli descuella extraordinariamente, y en la cual, de seguro, no tiene hoy rivales. Esta circunstancia, y las simpatías que el beneficiado ha conquistado en nuestro público, hacen que lluevan desde ahora los pedidos de localidades para la funcion de mañana.

El jueves tendrá lugar el beneficio de la Santarelli con *Cavalleria Rusticana* y dos actos de otra ópera, probablemente *Mefistófeles*.

El sábado, beneficio del tenor Ventura y el domingo, funcion de despedida.

«Il y'a fagots et fagots»—Señor cronista teatral de EL SIGLO—Hace ya algun tiempo tenía enfundado mi piston, y no pensaba sacarlo á luz por el momento, si no me ofreciera la ocasion de hacerlo un caso que merece mencionarse.

Se trata, señor cronista, que la Sociedad Beethoven celebró su concierto antenoche, tuvo necesidad de contratar un *fagote* y se dirigió con tal motivo al profesor de la compañía de ópera que actúa en el Politeama.

Lo natural, lo lógico, tratándose de una sociedad orquestal que daba un concierto, era que dicho profesor, por su espíritu de compañerismo, prestara en condiciones razonables su concurso á dicha fiesta; pero no sucedió así. Teniendo conocimiento dicho profesor que á la Sociedad Beethoven le era indispensable su concurso profesional, quiso hacerlo pagar al precio que las circunstancias imponían, exigiendo *quince pesos oro*.

Felizmente la Beethoven pudo salvar esas horcas caudinas con los servicios del inteligente fagotista oriental señor Aguirre, que por dejar de ser artista de importacion extranjera, tiene menos condiciones de aquel que tendía imponerlas á precio usurario.

Yo que he sido piston de primera fila en la Scala de Milan, donde los *fagotes* ganan apenas *quince liras* por noche, me creo en el caso de hacer resaltar las pretensiones de ese fagotista temerario, recomendándolo á las consideraciones de los profesores de la orquesta de Montevideo.

Siamo in América, caro colega, [illegible] moderazione.—Achile Barbistei, Piston de orquesta.

En La Lira—Publicamos á continuacion el programa del concierto que tendrá lugar en La Lira en la noche de hoy:

Primera parte—1.º Mandolina—Serenata española para mandolinas con acompañamiento de piano por las señoritas Carmelina Aguirre, María Esther Brito, Amelia Baragnés, Esperanza de España, Camila Carlevaro, María Esther Ferrer, María Esther Labaule, Ema Lois, Lola Romeu, Ema Sagarra, Alicia Salgado y Ana Revello (clase del señor Cetrulo).—Thomé.

2.º a)—Melodía—«Massenet» para violoncello por el señor Mario Soto acompañado al piano por su profesor señor P. Mazzucchi.

b)—Gavota—«Popper».

3.º Fuggimi—Romanza para soprano por la señorita Numancia Espinosa acompañada por su profesor señor Errante.—Denza.

4.º Polonesa para piano á cuatro manos por las señoritas Ema Loretti y Clotilde Maisonnave (clase del señor Ribeiro).—Moszkowsky.

Segunda parte—5.º Elegía para violin por el señor Angel Castillo (clase del señor Facio) acompañado al piano por el señor B. Mazzucchi.—Bazzini.

6.º Serenata para canto, por la señorita Clotilde de Pacgart acompañada al piano por su profesor señor Errante.—Tosti.

7.º a) Serenade—Moszkowsky.

b)—Estudio característico del concierto número 6 (op. 2) para piano por la señorita Ema Loretti (clase del señor Ribeiro).—Henselt.

Tercera parte—8.º Serenata para piano, violin y violoncello por la señorita Ana Revello y los señores Angel Castillo y Mario Soto.—Widor.

9. Ballada para soprano por la señorita Espinosa.—Tessarin.

10. «Forza del destino» coro la «Vergini degli angeli» por la Coral Italiana.—Verdi.

A las 8 1/2 p. m.

Casino—El nuevo número que debutó anoche en el Casino, constituye un gran atractivo á los muchos que cuenta ya el programa.

El malabarista y equilibrista Mr. Addids fué entusiastamente aplaudido.

Los demás números como siempre.

Sería de desear que la empresa Nollet, tratara de contratar algunas mujeres, pues á decir verdad, (así lo dicen muchos de los habitués al Casino), hace ya tiempo que no pisan la escena de ese teatro verdaderas cantantes.

Conferencia del doctor Palomeque

PRECONIZANDO EL ACUERDO

Tuvo lugar ayer de tarde en el salon de la Sociedad Francesa de S. M. la conferencia del doctor Alberto Palomeque sobre el acuerdo electoral. Con puntualidad británica ocupó la tribuna el conferenciante ante un público escaso, que fué aumentando por momentos hasta llenar por completo la vasta sala. Entre la concurrencia vimos á la familia del doctor Palomeque, al general Nicomedes Castro, doctor Sienra Carranza, José G. Busto, Víctor Almiste, doctor Justo Cubiló, Ricardo Sienra, Francisco Piria, capitan Magallanes, José Montero Wenceslao Reyes, José R. Varela, R. N. Ximenez, Lázaro Palma, doctor Felipe Villegas Zúñiga, Benito Peñagaricano, L. Pintos Marquez, Francisco Lauz, Juan Eastman, Teófilo Sanchez, R. García Morales, Benito Chiappe, Salvador Agrrebere, Eduardo Acevedo, Ovidio Grané, Claudio Williman, Luis Morquio, José María Copello y muchísimas más que escapan á nuestra memoria.

Dos taquígrafos tomaban las notas orales para la conferencia fué leida y hablada.

El orador logró uno de los éxitos más lisonjeros que puedan señalarse. Desde el primer momento la asamblea fué suya, siguiendo el curso de sus ideas altruistas y generosas con interés creciente y aplaudiéndole á cada período rotundo, enérgico, brillante, de esa oratoria que nace del corazon y se compenetra con los anhelos del pueblo.

Habló durante hora y media con asombrosa facilidad, con amenidad, exponiendo sus ideas sin esfuerzo, de una manera que interesaba y mantenía á su público en tension.

Comenzó por un saludo á la Gran República del Norte. Dedicó un recuerdo cariñoso al doctor Roosen ministro de Relaciones y presentó el espectáculo de fructificacion de la semilla del acuerdo, en la enumeracion de acuerdos parciales que se realizan aquí y allá espontáneamente.

Habló de la prensa y de la casi unanimidad con que se pronuncia en favor del acuerdo, como reflejo de la opinion.

Evidenció los progresos operados en materia política desde hace poco tiempo. Ya nadie considera traidor al que sabe pensar libremente y expone ideas sin solicitar permiso prévio á las autoridades directivas de los partidos. A este respecto recordó el espectáculo observado en sus giras por los departamentos, donde se levantaba la bandera del acuerdo y donde las gentes sencillas que no consultan intereses políticos del momento, ni adulan pasiones partidarias para recomendarse, le ha honrado y aplaudido, compensándole de injusticias y calumnias.

Esto evidencia que al fin la justicia y la verdad se imponen, cuando pasado el impulso brutal de las pasiones inclementes, la reflexion se abre paso y no pueden negarse los móviles honestos y altruistas. De lo que puede esperarse de las pasiones enconadas y de las injusticias que los hombres cometen cuando son gobernados por ellas, presentan vivo ejemplo los dignos ciudadanos señores Dominguez y Blanco, víctimas de groseras calumnias y de brutales agresiones, porque han sabido elevarse sobre los enconos partidistas, dando oidos á la voz de su conciencia.

Anuncia tambien que, con motivo de las críticas por su anunciado viaje á Melo, no ha ya puesto que ello ha de dar pábulo á disgustos aquí y allá.

Despues entra en materia y hace un análisis intencionado de las diversas clases de acuerdistas, desde los que lo son de buena fé y quieren el acuerdo por el acuerdo mismo, teniendo el valor de la impopularidad, hasta los que buscan en el acuerdo un medio de aprovechar de sus beneficios. Rechaza las suposiciones de móviles interesados que han movido á los ciudadanos empeñados en la tarea del acuerdo, que no lo quieren porque vayan tras determinada personalidad presidencial, sino por el país, por el acuerdo mismo, que es obra grande y se destaca en el cuadro de los sucesos.

Quien mejor sirva, dijo á la concordia cívica, ese estará mas cerca de la alta magistratura de la República; quien menos piense en ella y mas en el país, en la union de sus hermanos, ese estará mas cerca de su gloria, de su buen nombre; ese vivirá mas como primero en la patria y en el corazon de sus conciudadanos. Aquí el orador levanta al público ampliando el pensamiento con robustos párrafos de sentida elocuencia.

Declara su persuasion de que el gran obstáculo que se presentaba para la realizacion de la paz durante la última revolucion fué la ambicion de todos y cada uno de los que aspiraban á la presidencia,—y fué necesario el balazo de un poseído para que la paz fuera un hecho matando todas las aspiraciones presidenciales de un golpe é impidiendo que ellas pudieran maniobrar contra los intereses del país.

Este tiene ahora el derecho de decir á los candidatos: «no queremos por ahora preocuparnos de vuestros intereses, porque los que están en juego y priman sobre todos son los nuestros exclusivamente: haceos á un lado y venid á trabajar por la patria primero, que así tambien trabajareis implícitamente por los vuestros.

Ya llegará el instante de buscar la dama para el que la haya merecido por sus virtudes y talentos.»

Esto dice el país, la gran masa de pueblo simplemente acuerdista que no quiere participar de la tarea que se realiza dentro de directorios y de círculos. Hay muchos ciudadanos que aun viviendo dentro de ellos solo aguardan la oportunidad para gritar con libertad y con energía: —«Si yo estoy aquí de más: si yo no soy trapense: yo soy solamente un ciudadano consciente: soy acuerdista: en una palabra: soy un oriental, un hombre que quiere política grande, elevada y noble: política nacional desde las alturas y prudente juicio desde abajo».

Esa gran masa de opinion que así piensa es la que debe hacerse sentir en estos supremos instantes.

Ella no es gobierno, no tiene caudillo, no tiene candidato, como para que pueda considerársela atada ni coartada en su libérrima voluntad.

Critica despues las organizaciones férreas de los partidos y los viciosos extremos á que conducen y evidencia con este motivo la necesidad del acuerdo para asegurar la tranquilidad pública durante cinco años.

Hace la crítica del juego de etiquetas en que se encastillan los partidos, si es que quieren representar verdaderamente al país;—y en cuanto á la mentada disciplina partidaria, son las autoridades de los partidos las que la desconocen cuando se hacen los sordos ante el clamor del país que exige la concordia cívica. Es el caso de decir que al país le ha salido la criada respondona en sus partidos que se niegan á obedecer aquel á voluntad manifiesta. La política del acuerdo nos dió la honradez administrativa y la gran obra portuaria; pues bien, queremos continuarla.

Hace justicia á los hombres que dirigen nuestros partidos, pero viven en la atmósfera de la lucha y no siempre pueden dominar sus pasiones; pero cree y sigue creyendo que, no obstante todas las desinteligencias de forma mas que de fondo que se han producido, el acuerdo se hará.

Estudia la accion del político en sus relaciones con el partido y con la patria y en una hermosa perífrasis señala como término de sus planes y anhelos el bien de aquélla y el deber de sacrificarle todos sus intereses. En nuestra actualidad es bien claro el deber de los políticos. Nadie quiere la guerra, pero todos hacen la parada, y lo que comienza por una farsa puede convertirse en una tragedia. Eso es lo que hay que evitar pronto, porque el remedio puede llegar tarde.

Critica el espíritu de intransigencia partidista y de los países donde reina ese espíritu dice que son pueblos que emigran dentro de sus propias fronteras, formando dos sociedades antagónicas. Esto llegaremos á remediarlo continuando en la lucha, hablando la verdad sin herir, criticando sin ofender, convenciendo sin jactancia. Así lograremos modificar la fisonomía guerrera de nuestros partidos.

Termina su hermosa conferencia el doctor Palomeque refiriendo una anécdota, que luego aplica con maestría á la vida de los pueblos y remata en una brillante invocacion lírica que hace estallar en aplausos á la asamblea. Muchos ciudadanos se acercaron á felicitar al orador. Algunos le abrazaron transportados de entusiasmo, otros le estrecharon la mano.

El discurso del doctor Palomeque, una vez traducido de la version taquigráfica, será dado á la publicidad.

Noticias generales

Conferencia de José G. Busto

Esta noche tendrá lugar en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, la anunciada conferencia política del señor José G. Busto. Versará sobre el acuerdo electoral y tanto por la importancia del tema como por las brillantes condiciones oratorias del conferenciante, llevará con toda seguridad numerosa concurrencia. Personas que conocen la conferencia de Busto hacen grandes elogios de ese trabajo, que juzgan superior al último que presentó en el mismo local y que tantos y tan merecidos aplausos le valió. La entrada es absolutamente libre.

He aquí el aviso:

EL PARTIDO DEL ACUERDO—La Comision directiva del Club Constitucional invita á sus correligionarios, al público, y muy especialmente á cuantes simpaticen con el acuerdo electoral, para la conferencia que con el título que sirve de epígrafe á este aviso dará el presidente del club, señor José G. del Busto, el lunes 9 del corriente á las 8 1/2 de la noche en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228.—*El secretario.*

En la Asociacion de Tenderos

Tuvo lugar ayer en el teatro Stella d'Italia el banquete de la Asociacion de Tenderos.

En la sala había trofeos de diferentes nacionalidades. La mesa que era para ciento quince cubiertos, estaba espléndidamente arreglada, correspondiendo su servicio á la Confitería del Telégrafo.

A las 12 1/2 p. m. se sentaron los comensales en número de ochenta.

Una buena orquesta amenizó el acto con trozos escogidos de buena música.

En los palcos y cazuela se notaba la presencia de muchas señoras.

El fotógrafo de *Rojo y Blanco* y el señor Crosa, sacaron varias vistas del aspecto de la sala.

A los brindis el señor D. Basso leyó un aplaudido discurso. Luego hablaron el señor M. Marabotto, el señor J. B. Rocca, secretario de la Asociacion, y el doctor Pedro Díaz, que improvisó un bello discurso, el señor Baldriz y el señor Crosa.

Cerró el acto, declamando un monólogo de su cosecha, el señor M. Marabotto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los concurrentes fueron obsequiados por la Comision Directiva con ramos de flores naturales que llevaban una cinta con la bandera oriental y por la Gran Casa *Tupper* de los señores Rocca y C.ª con cajas de bombones. La casa de la señora viuda de Massone é hijos envió un cajon de *Champagne*.

A las 4 se retiraba la concurrencia, llevando las mejores impresiones de esa fiesta.

He aquí el discurso del señor Rocca:

Señoras y señores:

Así como la unidad representa la fuerza más poderosa del mundo, la sociabilidad ofrece los encantos que hacen más agradable la existencia que constituye una série de contrastes desde la cuna hasta el momento en que el espíritu hace su gran evolucion.

Es con placer especial que asisto á esta fiesta de fraternidad, rodeado de amigos, de compañeros estimados que abrigan un propósito idéntico, el de que la Asociacion de Tenderos de Montevideo alcance las grandes proyecciones que merece, desde que sus anhelos son altruistas, dignos de cualquier punto de vista que se les observe de encontrar la cooperacion que merecen, siguiendo las huellas de otros gremios que habiendo empezado modestamente, como nosotros, al acercar cada uno su grano de arena no han tardado en levantar la base de un espléndido edificio.

Así es como nosotros, al menos en nuestro sentir, comprendemos la labor humana, ya se aplique á las sociedades en particular, ya á la mundial.

El cuadro brillante que forman las distinguidas y bellas damas que nos dispensan el honor de hacer acto de presencia en este banquete debe llenarnos de sincero regocijo, desde que el concurso galante de la mujer, siempre bondadosa y llena de cariño para el hombre, constituye uno de los grandes beneficios que Dios nos ha dado para hacernos más amable, más dulce la vida.

No deseo fatigar la atencion de las personas que me escuchan, así que trataré de ser lo mas breve posible, secundando con el esbozo de un proyecto el que ha planteado el digno presidente de nuestro centro, señor Dario Basso, al referirse en su discurso á la creacion de un centro de operaciones comerciales, al igual de los que cuentan otras asociaciones montevideanas de señalada importancia y si mas tarde consigo su aceptacion tendré que felicitarme siempre de la modesta iniciativa.

Se trata, apreciados consocios, de la cobranza general correctamente organizada para todas las tiendas de esta gran ciudad, confiada á persona de responsabilidad reconocida, que puede ser designada por nuestro asesor letrado, el jurisconsulto doctor Díaz, aquí presente, siempre que el quiera tomarse esa molestia, prestándonos con ello, un nuevo é importante servicio á los que le debemos.

Una unidad de tal naturaleza como debemos comprenderlo, rodeada de toda clase de garantías, es indudable que vendría á ofrecernos ventajas inestimables que no es posible el entrar ahora á determinarlas. De ahí, pues, el que haya dicho más antes, que sólo será esto por el momento un boceto de proyecto.

Por lo demás, me enorgullezco al encontrarme en este medio ambiente tan propicio á expansiones de todo corazon bien puesto, haciendo votos por que tengamos oportunidad de reunirnos con mas frecuencia de la que hasta ahora, no en la fiesta por la fiesta, sino en la mas afectuosa amistad, rodeados siempre de tan hermosa compañía como es la con que nos honran en este momento tan apreciadas damas, formulando á la vez votos de felicidad por todos los compañeros que si no han podido hacer acto de presencia en este banquete, debido á circunstancias imprescindibles, nos acompañarán sinceramente en su feliz realizacion. Montevideo, 8 de Setiembre de 1901.—*J. B. Rocca.*

Exposicion-feria en la Colonia

El día 22 del corriente á la 1 p. m. se inaugurará en la ciudad de la Colonia la Exposicion-feria Ganadera Regional que celebra el departamento de Colonia y que se clausurará el día 25 del mismo mes.

Para facilitar la concurrencia á la exposicion la empresa del Ferrocarril Central ha establecido un servicio diario de trenes, desde el día 21 al 27 de Septiembre inclusive, que correrá desde Montevideo y línea de Mercedes hasta la Colonia con rebaja general en las tarifas.

DEL MAR Y DEL RIO

De arribada—En la tarde de ayer la casa Luesich recibió aviso de que al Sur de Punta Brava se encontraba un velero de ultramar con señales pidiendo remolcador.

Inmediatamente fué enviado á ofrecerle sus servicios el vapor Solis, regresando á la puesta del sol á la rada con el buque á remolque.

Resultó ser éste la fragata alemana Nixe, de 1553 toneladas de registro, capitan Lange, la cual salió del Tyne el 12 de Junio último con cargamento de carbon para minas consignado á Caleta Buena (Chile).

Segun informes obtenidos, pues el buque no ha recibido aun la visita por haber fondeado fuera de hora, el motivo de su arribada es haberse notado excesivo calor en las bodegas, lo que ha hecho temer al capitan que exista principio de incendio en el carbon.

Hoy la autoridad marítima adoptará las medidas del caso, señalando á la fragata un fondeadero que no ofrezca peligro para el caso de declararse fuego á bordo.

Ida—En viaje de Paranaguá para Buenos Aires pasó ayer á la vista de nuestro puerto el vapor argentino Ida.

Ecos Sociales

Durante la recepcion que ofrecen hoy los esposos Roosen Regalía á sus relaciones se ejecutarán al piano varias composiciones musicales, entre ellas un trozo de «Un ballo in Maschera» por la señora Regalía de Roosen y la señorita Celestina Lacalle. Tambien lucirá sus facultades de pianista el señor ministro de Francia Mr. Wiener.

∴ Parte hoy para Flores la señorita Laura Terra.

La acompañará su hermano el señor José Ladislao Terra.

∴ El casamiento del doctor Elbio Fernandez con la señorita María Sofía Goyechea, efectuado el sábado á las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra señora de Lourdes, ha constituido la nota social de la semana.

La ceremonia religiosa fué presenciada por una numerosa y selecta concurrencia, oficiando el obispo de Anemurio, doctor Ricardo Isasa.

Fueron padrinos de la boda, la señora Dolores Algorta de Fernandez y don Faustino Goyechea.

Durante la bendicion, el coro compuesto por las señoritas Carmen Pampillon, Elvira Mazzuchelli, Lula Formica Corsi, Irene y Eloisa Munyo, María Islas, María Merlo y María Sárraga, cantó el *Ave María*, de Marchetti, con acompañamiento de armonium y orquesta.

En casa del señor Goyechea se reunieron despues de efectuado el casamiento la familia y los íntimos de los novios.

Presenciando la ceremonia religiosa en Lourdes, vimos á las siguientes familias:

Munyo, García Lagos, Castro, Larraya, Pereda, Vidal, Rubio, Lenzi, Algorta, Echenique, Carve, Fernandez, O'Neill, Aguirre, Rossati, Mullin, Rodriguez Larreta, Guerra, Uriarte, Mackinon, Ponce de Leon, Nuevo Goyechea, Duran, Nocetti, Morelli, Seremini, Lenguas, Vidiella, Ricaldoni, Fuentes, Montalvo, Mazzuchelli, Piñeyrua, Reyes Cadenas, Sciallitto, Vaz Ferreira, Illa, Tezano, Vidal, Folle, Artagaveytia, Nin, Valdez, Romero Horne, Ferrer, Castellanos, Pareja, Ayala Montero, Forteza, Zorrilla de San Martin etc. etc.

∴ Partió ayer para el Durazno el ingeniero señor Federico E. Capurro donde permanecerá unos días.

∴ Hoy se embarcará con destino á Buenos Aires la señora Isabel Caravia de Castro acompañada de su hermana la señorita Amelia Caravia y de sus hijos Enriqueta y Alfredo de Castro.

Regresarán el domingo próximo.

∴ En breve hará su visita oficial á la señorita Romea de Arecanga, el joven Vicente Costa.

∴ El Politeama estaba anoche en *grand complet* viéndose allí á las familias mas distinguidas de Montevideo.

Mañana se efectuará el beneficio del maestro Conti, con la *Manon* de Puccini, que tantos admiradores tiene en esta capital.

∴ El miércoles se embarcará con destino á Fray Bentos el diputado señor Felipe Lacueva Stirling.

∴ Se halla mejorado de su enfermedad el joven Alfredo Torres Mendoza. Lo asiste el doctor Morelli.

∴ En el Consulado General del Paraguay fueron obsequiados ayer con un suntuoso banquete el doctor Cecilio Báez, ministro y delegado paraguayo en el Congreso Pan Americano de Méjico y el doctor don Pedro Peña E. E. y Ministro Plenipotenciario del Paraguay en el Brasil.

Asistieron al banquete las señoras Adolfina M. de Alonso Criado, Teresa Rosavino de Criado Perez, Elisa Crovetto á Alonso Criado, señoritas Teresa y Emilia C. Perez y los señores doctor Matías Alonso Criado, Andrés Gill, secretario de la Legacion del Paraguay en Rio Janeiro, Manuel Alonso Criado, Samuel Aguinaga, canciller del consulado paraguayo y el joven Santiago Alonso Criado.

Los plenipotenciarios paraguayos en Brasil y Méjico siguieron ayer viaje en el vapor Chili para Rio Janeiro.

El doctor Báez tuvo brillante actuacion en el Congreso Científico Latino Americano de Montevideo y con el doctor Peña ex-rector de la Universidad de Asuncion son los jefes de la juventud intelectual del Paraguay, cuya nueva generacion se incorpora con lucimiento al progreso moderno.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

MACKINLEY

Los trusts causantes del atentado

HABLA COLGOSZ

ESTADO SATISFACTORIO DEL HERIDO

LOS PÉSAMES

Nueva York, 8.—Una persona que presenció el atentado de Búffalo á una distancia de diez pasos del lugar del suceso, publica ayer en el *New York Herald* la siguiente descripcion del luctuoso acontecimiento:

«La muchedumbre que se había aglomerado dentro y alrededor del templo de la música [illegible]. El presidente Mackinley llegó en coche, acompañado de Mr. Milburn, presidente de la Exposicion, y Mr. Cortelyou, su secretario privado. La llegada del primer magistrado del país fué saludada por la muchedumbre [illegible]. Los tres caballeros bajaron del coche y se dirigieron al edificio. Detrás de ellos entraron varios agentes de policía [illegible].

Mr. William Buchanan, director general de la Exposicion, recibió al presidente en la entrada. Mr. Mackinley se detuvo, se descubrió y saludó sonriendo á varios periodistas que le habían precedido.

«El gran salon en que se encontraba el presidente y su comitiva da sobre la terraza, donde se reunían muchos millares de personas. El presidente resolvió dar una de sus recepciones populares [illegible].

[illegible]

«Mr. Mackinley podía andar, mas tuvo que apoyarse fuertemente en el brazo de Mr. Cortelyou. Al avanzar así, un pié del herido se enredó en las colgaduras, y el presidente que se hallaba presente notó el accidente y desenredó el pié del herido. Mr. Mackinley fué llevado á una silla. [illegible]

«Mr. Cortelyou se inclinó sobre el herido, y le preguntó si sentía mucho dolor. El Presidente, que estaba temblando, sonrió al oir la pregunta, y contestó: «Sí, está herida me causa mucho dolor.»

Cuando hubo retirado la mano de la herida, [illegible] Mr. Aspiroz, embajador de Méjico, [illegible] «¡Ay! Dios mío! Señor presidente, ¿está usted herido?» [illegible] Los presentes tuvieron que intervenir para impedir que el diplomático mejicano abrazara al presidente y cayera á sus piés.

El presidente volvió en sí en aquel momento, y contestando al señor Aspiroz, dijo con voz débil: «Sí, creo que lo estoy», y volvió á dejar caer la cabeza sobre el pecho y á desmayarse. Mr. Milburn sostuvo con su mano la cabeza del herido, y parece que esto le produjo un pequeño alivio.

Se sentó derecho en la silla, extendió las piernas y cerró con firmeza los labios, como si hubiera querido repeler con energía la muerte. Se veía en Mackinley su alma de soldado, decidido á luchar como tal. Los presentes temblaron de emocion, y á varios de ellos se les oyó decir: «Se vé que es un veterano».

Nueva York, 8—Telegrafían de Búffalo que el doctor Horne, ayudado por otros cirujanos, procedió á un reconocimiento de las heridas recibidas por el presidente, resolviendo intentar la extraccion de los proyectiles.

La bala que se alojó en el pecho del herido fué extraída con relativa facilidad; pues el proyectil interesó solamente la parte carnosa y no fracturó ningun hueso; pero la otra que se internó en el abdomen no se pudo extraer.

El presidente, que ha recobrado sus facultades mentales, pronunció algunas palabras, manifestando tranquilidad de ánimo y entereza, habiendo conseguido conciliar el sueño.

Los médicos en la segunda cura practicada, han podido apreciar mejor el carácter de las heridas, y abrigan algunas esperanzas, manifestando que aunque graves, no son de índole tal que hagan desesperar, y que si no surgieren complicaciones, el presidente Mackinley podría salvarse.

Nueva York, 8—En una de sus ediciones *El World* publica un despacho de Búffalo, anunciando que los médicos al reconocer nuevamente al presidente, han hallado el segundo proyectil que perforó el abdomen y el intestino.

Esta bala se encuentra en la region dorsal, bastante cerca de la piel, siendo fácil su extraccion.

Los facultativos no procedieron inmediatamente á extraer dicho proyectil, juzgando que es inútil por el momento causar molestia al herido, toda vez que la localizacion del proyectil no presenta peligro alguno.

El único temor que abrigan los médicos, es que las balas hayan sido untadas por el asesino con materias dañinas que puedan ser causa de una infeccion.

Nueva York, 8—Un boletín expedido en Búffalo por los médicos que asisten al presidente, consigna que el estado del enfermo no ofrece alternativas dignas de mencion.

Mr. Mackinley ha manifestado que se siente con fuerzas para soportar la extraccion del proyectil alojado en la espalda sin necesidad de anestésicos.

Se trata, antes de proceder á la operacion, de aplicar los rayos Roentgen, á fin de determinar con toda exactitud el sitio en que se halla la bala.

Nueva York, 8—Durante toda la tarde de ayer la esposa del presidente permaneció al lado de su marido. Mackinley, con gran entereza de espíritu reconfortó á su mujer acongojada, con palabras afectuosas, diciéndole entre otras cosas: «Nosotros los hombres no somos de la condicion de vosotras las mujeres, que os dejais abatir por los rudos golpes de la adversidad y que perdeis toda confianza y os abandonais á la desesperacion».

Nueva York, 8—Comunican de Búffalo que los médicos que atienden al presidente confían en que salvará, pero demuestran alguna inquietud por las alteraciones que presenta el pulso.

Esta noticia causó mala impresion, temiéndose que los facultativos oculten la verdad del estado del herido.

Nueva York, 8—La excitacion que provocó el atentado contra el presidente, con las funestas consecuencias que se dé á temer el crimen, se ha calmado bastante con las noticias que han transmitido de Búffalo.

El estado del presidente Mackinley presenta ahora una mejoría bastante acentuada, que infunde esperanzas á los médicos que asisten al herido.

El boletín acusa que el presidente no tiene dolores, que descansa tranquilo y que en los momentos en que se halla despierto demuestra ánimo sereno y perfecta lucidez en las ideas.

Búffalo, 8—El estado de Mackinley es muy satisfactorio.

Ningun síntoma de peritonitis le amenaza.

Los doctores que lo asisten declararon al vice presidente Roosevelt que Mackinley sanará.

Búffalo, 8—Leon Colgosz ha afirmado la confesion de su crimen.

El criminal declara que es un anarquista entusiasta y que abrazó la causa del anarquismo despues de haber leido las obras de Emma Goldman y de haber oido sus conferencias, pero niega tener cómplices.

[illegible]

Nueva York, 8—El efecto causado ayer en la Bolsa por el atentado contra Mackinley no ha sido considerable y los títulos sufrieron solamente una pequeña baja.

[illegible]

Nueva York, 8—El atentado de anteayer produjo verdadera consternacion en todo el país, porque de todos los personajes que actuan en la vida pública, el presidente Mackinley es el único que no tiene enemigos personales.

La situacion actual es diferente de la que imperaba en la época de Lincoln y de Garfield. El primero fué asesinado por el odio que engendró la guerra civil, y el malogrado general Garfield cayó en un momento de gran efervescencia política, por el actual presidente vive en una era de paz y concordia. [illegible]

[illegible]

Mrs. Ida Mackinley recibió la noticia con mucha entereza de ánimo, y como se ignora ahora del lecho de su esposo. Ella se encuentra en la casa de Mr. Milburn, presidente de la Exposicion.

Hace pocos días, el procurador general de la República indicó el presidente la conveniencia de adoptar varias medidas de precaucion para proteger su persona contra cualquier atentado criminal, pero Mr. Mackinley desechó la idea, declarando que tenía plena confianza en el pueblo de la Union, y que no concebía que se abrigara ningun propósito contra su vida.

Inglaterra

Dinamarca

Francia

Italia

España

Rusia

Alemania

Norte-América

De la Argentina

Chile

Comerciales

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

Football

Crónica policial

DIA COMERCIAL

ULTIMA HORA

De Europa y Norte-América

FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

REMATES DE HOY

NUESTRO REGALO

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

✝

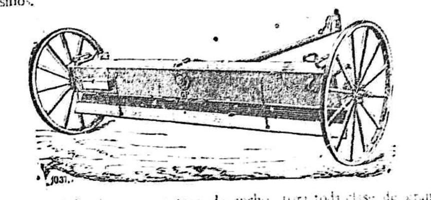
JUANA R. DE BOSCH

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Agosto de 1901

Ana B. de Camargo, Juana B. de Viñoly, Isabelino Bosch, Maria B. de Feller, Maria L. B. de Arcelus, hijos; Teresa Santos de Bosch, hija política; hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el jueves 12 de Setiembre á las 9 1[2 a. m. en la Iglesia de San Isidro de Las Piedras. Atencion que agradecerán profundamente.

NOTA—El tren expreso saldrá de la Estacion del Ferro-carril Central á las 9 a. m. y solo serán admitidas las personas que lleven el boleto especial por el cual pueden ocurrir á la calle 18 de Julio 240, de 12 á 3 p. m. 211-st 12-2ed.



BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 21 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el dia 9 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. Horas hábiles de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.* 2260-st 4

OMNIBUS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Colegio de Contadores Públicos

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de «Contabilidad agro-pecuaria», de acuerdo con las bases sancionadas por la Comision Directiva del Colegio de Contadores.

Dichas bases se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas en la secretaria de dicha institucion.

Los originales podrán presentarse hasta el dia 31 de Enero inclusive del año próximo venidero.

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. *El Secretario.* 15-pb

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos 19 y 21 del Reglamento de Cargas y 16 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas se procederá el dia 10 de Setiembre próximo al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de cargas, encomiendas y equipajes.

Los que se consideren con derecho á esos artículos, deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes del mencionado dia.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—Frank Hudson, Administrador General.









Montevideo Assets Company Limited

EN LIQUIDACION

[illegible] á los tenedores de acciones de esta compañía [illegible] desde el 1.º de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1/2 o/o, en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 67.

Horas de pago: de 3 á [illegible]

Montevideo, 23 de Agosto de 1901. *La Gerencia.* 2010-oct.24-3.ªpg

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL MANICOMIO NACIONAL

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, de fecha 30 de Agosto último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 4 de Enero próximo venidero, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales;

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 2 de 1901.

RICARDO SIENRA

Importante remate—De todas las existencias de la bien surtida tienda «El Progreso» del señor Saturnino S. Zelaya—Por cuenta y órden de su dueño—Condicion de la venta al contado.

EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE—En mi casa Rincon 87—A las 3 de la tarde en punto.

Se procederá á la venta en un solo lote y al mejor postor de las existencias de ... casa de comercio del señor Saturnino S. Zelaya establecida en el Rosario Oriental, ... calle Sarandí bajo el nombre de «El Progreso», compuesta de los ramos de tienda, ropería, mercería, bazar, zapatería, etc. y cuyas existencias ascienden á la cantidad de pesos 8.016 (ocho mil diez y seis pesos un centésimo), segun balance practicado recientemente.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance.

La venta se hará como queda dicho, en un solo lote y al mejor postor.

El comprador oblará el 10 por ciento en el acto de la venta.

Por el balance ocurrir á mi casa, Rincon 87, donde daré todos los informes necesarios.

Llamo la atencion al comercio en general y en especial al del pueblo del Rosario sobre este importante remate.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Unicos cables duplicados y directos

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

TARIFA Á EUROPA

NORTE AMÉRICA

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

BRAZIL

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

INDICADOR PROFESIONAL

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGÓ 263. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 283-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos N. Aguiar Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Calle Arapey núm. 173, Montevideo. 245 st 9.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 83.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179. 10-pm

Doctor B. Delger MÉDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1866-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 29. 58 pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo-sifiliticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 6 3.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1[illegible].

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m —18 de Julio núm. 142.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viérnes de 11 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 191. prm.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 2[illegible], esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON. Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 [illegible].—Plaza Libertad núm. 4[illegible]. 159 pm

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Rincon [illegible] 23. Teléfono, Cooperativa, 1[illegible]-perm.

Juan Aranguren MÉDICO.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro [illegible]

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR [illegible]. Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, [illegible] y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio Juncal 171a. Domicilio, Santa Lucía 41. 1827-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2[illegible]

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. [illegible]

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta toda clase de encargos [illegible] de dinero y de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 248 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 126 1815-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] perm

Ortopedico Carlos Behrens [illegible] braguero sin elástico con privilegio, corsés, fajas, [illegible] razos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle [illegible] número 8[illegible] 2[illegible]

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—[illegible] 27. [illegible]

West, A. y Lara & Guerra INGENIERO-CONSTRUCTORES han trasladado su estudio á la calle Dayman núm 251. 2111-st 14.

AVISOS OFICIALES

Capitania General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—Por disposicion emanada directamente del Ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y 2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó piloto por lo menos tres años.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que deban tener lugar las pruebas respectivas.—[illegible], Capitan General de Puertos. 212[illegible]

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Agosto ppdo., el dia [illegible] del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—J. H. [illegible]. st.10

[Ofi]cina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[Es]ta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Joaquin Silva, comerciante domiciliado calle Arapey núm. [illegible], se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos en bruto y tostado bajo todas sus formas, Té, Yerba, Café, Chocolate, Especies, etc. y cuya marca consiste en la denominacion Dos Americanos y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1901.—Ricardo Sanchez, Director. 2113-st.9.

[Es]ta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores E. [illegible] y Juan Halty en representacion de la Compañía de Hilo-carretel La Plata Ld. de Montevideo, calle Rincon 84, á [illegible] apoderado de los señores James Chadwick and Brothers [de] Eagley Mills cerca de Bolton (Inglaterra) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Hilos en general de cualquier materia y cuya marca consiste en la denominacion Coronita y dibujo apropiado.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1901.—Ricardo Sanchez, director. 2114 st 9.

[Tes]orería de la Direccion General de Instruccion Primaria

[El sá]bado 7 del corriente se procederá al pago del presupuesto [del] Personal Enseñante correspondiente al mes de Agosto [ppdo.]—Montevideo, Setiembre 5 de 1901.—El Tesorero. st.10

[El sá]bado 7 del corriente se procederá al pago del presupuesto [de] Alquileres de Casas por el mes de Agosto ppdo.—Montevideo, Setiembre 5 de 1901.—El Tesorero. st.10

[Dir]eccion General de Impuestos Directos

[La] Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital [que el 1].° de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de [dicho im]puesto, corriendo el primer plazo desde la fecha [hasta el] 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho [mes h]asta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios [en los re]cargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—La Secretaría. st.22

[D]ireccion de Patentes de Rodados

[Se avi]sa á los contribuyentes, con la prevencion de que no [se p]rorroga el plazo, que desde el 26 del corriente hasta el [... de Se]tiembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las [patentes] todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana á las [4 de la t]arde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han [inscript]o sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27 á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.

[La ex]pedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo [propietar]io en un formulario que proporcionará la oficina de [... Se] previene así mismo de que para los casos en que por [des]compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá [para] el que lo reemplace (de acuerdo con el artículo 14 del Reglamentario de la ley de la materia) sin más que [presentar]la á la oficina á fin de que se haga la anotacion del [caso, sin] nueva erogacion para ello.

[En cas]o de discordancia sobre calificacion del rodado respecto [de la pate]nte que debe pagar, ocurrirán los interesados al Di[rector ó] Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—[Montevid]eo, Agosto 24 de 1901.—La Direccion. 2005-st.9

Junta E. Administrativa de Rio Negro

[ALUM]BRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

[De acu]erdo de la Junta E. Administrativa tomado en se[sion ...] de Junio corriente, llámase á propuestas para el es[tablecimi]ento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad [con arre]glo al pliego de condiciones formulado por el Depar[tamento] Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio, [el] que se halla á disposicion de los interesados en la [Secretaría] de esta Junta.

[Las pr]opuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m. [y ser]án abiertas á presencia de los interesados proponentes [que con]curran al acto, por el señor Presidente y secretario [de la Cor]poracion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—[...] Ugarte, secretario. 1907-st.21

[Dep]artamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

[Llámase á] licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo [para la co]nstruccion de un edificio destinado á Junta E. Admi[nistrativa], Consejo de Higiene y Junta Electoral para la villa [de Melo], con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de [los interes]ados en la Secretaría General de este Departamento [Nacional] de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas De[partamental]es de Cerro Largo.

[Las prop]uestas en el sellado correspondiente se recibirán en [esta Secret]aría y en la referida Comision de Obras Públicas de [Cerro Largo] hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo á las [...] de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los [interesados] que concurran al acto. [illegible] el Departa[mento se reserva el de]recho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó de rechazarlas todas si no lo creyera oportuno.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—[illegible], Secretario. 1988-st.10

[Direcc]ion General de Impuestos Directos

[Esta Dire]ccion llama á propuestas para la impresion de [...] planillas de Contribucion Inmobiliaria, [...] recibos de id; 500 recibos por consignaciones; [...] patentes de Instruccion Pública; [...] (urbanas) y 1.000 patentes de perros [illegible] [de dic]hos impuestos en el departamento de la capital [del ejer]cicio 1901-1902, las que deberán formularse con [arreglo á lo]s modelos y pliego de condiciones que estarán [de manifiest]o en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles [de 12] m. á 4 p. m.

[Las propue]stas se presentarán en dicha secretaría donde se[rán abiertas] el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es [necesaria] la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Agosto 28 de 1901.—V.° B.° Marquez.—Víctor Reinert[?] st.9

[Secretarí]a de la Direccion Gral. de I. Pública

[Montevideo,] Setiembre 4 de 1901.—Llámase á concurso para [proveer la dir]eccion de la Escuela rural núm. 1 del departamento [de Artigas.—L]as solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p.m. hasta el 31 de Octubre próximo.—El Secretario General. st.19

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 3 de Solís, departamento de Minas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p.m. hasta el 13 del corriente.—El Secretario General. st.18

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 10 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 1o de Marzo próximo.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—El Secretario General. st.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chiu[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 2108-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benito Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. Benito Montaldo, escribano público. 1975 st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—[illegible], actuario. 1858-st.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público. 1980 st.22

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del doctor don Juan S. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber que, previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Junio 1 de 1901.—[illegible], escribano público. 2106-st.11

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber que, previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 2[illegible] de 1901.—[illegible], escribano público. 2105-st.14

[illegible]

[illegible] 2104-st.21

[illegible] 2101-st.13

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino se hace saber que en los autos seguidos por doña [illegible] Espinola, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: «Mercedes, Julio [illegible] de 1901. Vistos: estos autos de rectificacion de la partida de f. 2. Resultando: que á f. 5 se presentó doña Romana Tra[illegible] [illegible] Resultando: que esta parte ha solicitado la rectificacion [illegible] [illegible] FALLO: ordenando la rectificacion en el sentido solicitado á f. [illegible]. Comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de quince dias de acuerdo con el art. 1.° de la ley de 6 de Julio de 1885.—[illegible]. Y de acuerdo con el art. 1.° de la ley de 6 de Julio de 1885, se hace la publicacion por el término de quince dias.—Mercedes, Agosto 19 de 1901.—[illegible], escribano. 1882-st.9

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—[illegible]. 1859-oct.14

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Bervenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perdomo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2[illegible]-st.10

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferrare, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes del mismo, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—[illegible]. 1811-st.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 2a seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descazo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—German J. Sánchez. 1818-st.16

REMATES

José B. Gomensoro

De la zapatería calle 18 de Julio núm. 19.

EL LUNES 9 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por mandato judicial.

EN LOTES Á LA VISTA

Surtido de calzado para hombres, señoras y niños: armazones de vidrieras, 2 espejos y los créditos á favor de la casa.

Todo será recibido en el dia. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2096-st.4

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A (la bandera indicará la entrada).

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José B. Gomensoro

De muebles, aparatos de gas, alfombras y demás objetos de la casa calle Cámaras 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor don Joaquin Requena, los muebles y enseres que adornan esta casa que consisten en muebles del gran salon, bibliotecas, muebles de dormitorios, muebles para comedor, alfombras, grandes espejos, aparatos á gas de varias clases y demás á la vista.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2106-st.6

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id más pequeño, 4 1/2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decimetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.° queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.° que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—Pedro Moreno, escribano público. 2059 st.1.°

José B. Gomensoro

De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena compuesta de

¡¡3.000 VOLÚMENES!!

En la casa calle Cámaras núm. 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL LUNES 16, MARTES 17 y dias siguientes á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor Requena.

Esta completa biblioteca, compuesta de unos 3.000 volumenes.

Venta sin tasacion, en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente por la mañana. 2107-st.6

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á la calle Yaro esquina Charrúa.

EL DOMINGO 22, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, para pago de hipoteca, el solar esquina Yaro y Charrúa, área 310 varas 88; el solar contiguo con frente á la calle Yaro por donde tiene 11 m 17 por 25 m. de fondo, área 284 v 98.

Con empedrado y cerco pagos.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en los mismos.

José B. Gomensoro

De la casa y barraquita calle Coronel Brandzen núm. 160 y 162 entre Victoria y el Boulevard. Al mejor postor. Para pago de hipoteca. Venta en la misma.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 3 p. m. remataré á la más alta postura por órden de su propietario esta casa que tiene 4 piezas pisos de tablas y cielos rasos, cocinas y letrinas y demás; una barraquita con galpon, techo de fierro, pesebres, cancha empedrada con caño maestro y el empedrado de la calle pago.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio en garantía.

Los gastos de escrituras y de cualquier certificado son por cuenta del comprador.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 de la tarde, espléndido remate al mejor postor. De una hermosa y bien construida propiedad con su buen jardin al frente, situada en la calle Mosquitos núm. 15 con frente á la calle Agraciada. Área de terreno 239 metros 67 centímetros. En el Paso del Molino, rodeada de hermosas quintas, á media cuadra del palacio de la Legacion Argentina y frente á la plazoleta calle Agraciada. Órden terminante de vender.

Dicha propiedad se compone de sala, cinco piezas corridas, 1 gran comedor, 2 piezas para sirvientes, despensa, cocina, carbonera, 2 letrinas para la familia y servicio, algibe, pozo manantial, cochera, corral para aves, patio, vestíbulo y al frente un buen jardin con verja de fierro.

Casa sana y bien construida con materiales de primer órden y tirantería de fierro.

Empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos.

Escritura por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Llamo la atencion al remate de esta espléndida propiedad que hay que vender.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 87. 2102-st 5

Eastman y Lauz

Al mejor postor y con orden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 208 y 210.

EL LUNES 9 de Septiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs iguales á 118 vs. 56 cts de vara.

Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer órden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito: compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs. 876 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. 90 ctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 5?8 mltrs. ó sean 14 varas 65 cts. de frente por 20 metros 616 mltrs. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts. de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.

Por tratarse de prapiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor oblará 10 % en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos verá á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029 ag.28.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2552 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2552 hectáreas, cuyos linderos son: al Nord Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

La venta tendrá lugar en las puertas de Juzgado calle Rincón núm. 63; y los títulos y plano se hallan agregados al expediente. 2000 agt.24.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 en punto, en el nuevo local calle Sarandí 261.

Un juego de sala Luis XV, ricos juegos de sala tapizados en seda, un espejo marco dorado, 2 mesitas, negros venecianos, una percha de vestíbulo, un juego de escritorio tapizado en marroquí, un escritorio ministro, dos bibliotecas grandes, dos id chicas, dos columnas, alfombrados, sillones, sillas de Viena.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, mesas de luz, cama y corona.

Un juego pino de tea, para una persona.

Un juego de dormitorio matrimonial nogal macizo, con ropero de un cuerpo con espejo.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio con ropero de un cuerpo con espejo.

Dos juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristales, mesa colisa.

12 sillas tapizadas en cuero, para comedor.

12 sillas respaldo esterilla.

Camitas chicas, lavatorios, mesas de luz, roperías finas de tea, etc.

El martes en exhibicion. 2116-st.7.

Alejandro Montautti

Por cuenta de la casa Nevard Harley y C.ª á seis meses de plazo, firmando conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó al contado con 5 por ciento de descuento.

EL JUEVES 12 á las 2 de la tarde, para tenderos y peluqueros.

50 docenas jabones Eresmic.

75 id calcetines para hombres.

14 id camisas id id.

26 id cuellos id id.

28 id puños id id

108 id medias y calcetines para niños

9 id camisetas lana para hombre

100 piezas madrás núm. 1.

22 docenas colchas.

200 id pañuelos algodon.

46 piezas género para vestidos.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 12 y 13 de Setiembre á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Alejandro Montautti

A seis meses de plazo, firmando conforme á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 por ciento de descuento

EL VIERNES 13 del corriente á las 4 de la tarde. La venta se hará despachado ó en depósito á descontar derechos.

45 barriles vino Barbera.

4 id cognac Bellot.

9 id vino Jerez varias marcas.

5 cajones cognac Bellot.

26 id Oporto varias marcas.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor Pedro E. Garzon y á pedido del síndico de dicho concurso.

EL JUEVES 12 de Setiembre, á la 1 de la tarde daré principio á la venta en remate público del almacen perteneciente á los fallidos Ludovico de Angelis y Abelardo Guarniero, situado en la calle Colonia número 305, formando esquina con la de Ejido.

Dicho almacen compuesto de gran surtido en comestibles, lozas, cristalería, juegos lavatorio porcelana y lámparas de todas clases.

Al mismo tiempo quemaré un espléndido armazon para fideos, vidrieras, balanzas, pipas y cajones vacíos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos, ver al rematador calle Sarandí núm. 202, frente al correo. 2103-st.5

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 95 m. 29 c. de frente a la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes. Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestará para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yi 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165. Entre la Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos 2 50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara

Manzana 51 82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 12 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2 50 al mes.

Manzana 16 40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 123—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 id.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, vende, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad: lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podrán subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2082-st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76853 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia. 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2053-st 4.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc.

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrará, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—Antonio F. Mula, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093 st.4

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion [illegible]

[illegible]

Alejandro Chouritto

JUDICIAL

Con avería.—De 15 cajones artículos de Tienda, Sastrería y Ropa hecha.—En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto 340 esquina Juncal.—Salvados de la balandra «Panchita» núm. 288.

EL MIERCOLES 18 del corriente [illegible] genero para vestidos, ropa blanca en general para señoras, enaguas y vísos de lana, medias y calcetines, frazadas de lana, yutes, alemaniscos, cotines, paños de cocina, juegos de mantel y servilletas, perfumería, artículos de menage, bazar y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate.

La venta ha sido ordenada en los autos caratulados Rodriguez y Casanave, solicitando la venta de mercaderías. Dichos artículos han sido salvados del naufragio de la balandra Panchita núm. 288.

Pido puntualidad, pues hay que tener en cuenta que la venta es el contenido de 15 cajones mercaderías surtidas y hay mucho que vender.

Hay lotes grandes y chicos como para comerciantes y particulares.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Mas datos, ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 263. 2115-st.7.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías; línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 734 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 38 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, valiosísima, es la mejor casa de bajos de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion: de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts. 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1. Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 162 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34; y 51 metros, 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá: 2.° 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímitros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números 30 y 32: 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca — Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 2117-st.7

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL. De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — Salvador Aguerrebere, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo mas moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande, Paso de Picon, con 100 000 árboles en la costa de ese arroyo, terrenos que producen por arrendamiento tres pesos la cuadra al año; y dos fincas en el pueblo de Guadalupe en situacion inmejorable con un hermoso granero que producen en conjunto un alquiler de cincuenta pesos monsuales, cuyas ventas efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL: De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Pan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de las siguientes propiedades.

PRIMERO: Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Canelon Grande, departamento de Canelones, compuesta de 101 hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos Velazquez, por el Sud con arroyo Canelon Grande, por el Este con Cipriano Diaz, y por el Oeste con Antonio Ruiz.

SEGUNDO: Un solar con los edificios que contiene situado en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones — compuesto de veintiun metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con don José Melide, por el Sud con Antonio Lopez, por el Este con calle pública y por el Oeste con Gabriela Gonzalez.

TERCERO: Otro solar en la misma Villa, con todos los edificios que contiene, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda por el Oeste con calle pública, por el Sud, con la sucesion Moulié, por el Norte con Luis Deal y por el Este con Peretti y Morera—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue doña María Cravot de Bech, contra la sucesion de don José Morera por cobro de un crédito hipotecario.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2124-st.8.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	" "	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	" "	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	" "	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

[illegible] Africa, Australia, [illegible], Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y SE HACEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

DESCUENTOS, [illegible] CONVENCIONAL

[illegible] Enero 1.° de 1897 C. S. [illegible], Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 434

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2:200.000

Capital realizado . . . . $ 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ang.l Pastori. Secretario: [illegible]

Vocales: [illegible] Don Vicente [illegible] Director-Gerente: Don Alejandro [illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año, depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos 2 o/o; á retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.

PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL Banco do Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.

BAHIA: Banco de Bahía.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria di Sao Paulo.

PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los Domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. Director-Gerente

AVISOS MARITIMOS